

Barrio Rodrigo Bueno. Integración social y urbanización

Ubicación.

Se encuentra ubicado en la Comuna 1, en la Av. España al 1800. En las inmediaciones de la reserva ecológica, costanera sur.



Ley de urbanización: Ley N° 5.798

El 23 de marzo de 2017 se sancionó la Ley 5798 que dispone la reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno. Se planificó la construcción de 611 viviendas nuevas de 2, 3 y 4 ambientes y mejoramientos de viviendas. Además, se garantizará el acceso a la infraestructura urbana, a servicios de electricidad, agua corriente, cloacas y pluviales. El proyecto fue consensuado con los vecinos y se basa en los principios de igualdad, justicia espacial, integración y no discriminación. Con este marco, el Proyecto de Reurbanización e Integración Socio urbana contempla algunas intervenciones de fortalecimiento comunitario.

Diagnóstico.

Según relevamiento en el barrio viven 2665 personas en un total de 563 viviendas, de



Al 81 % de las viviendas se accede sobre un pasillo



99,2 % de las viviendas no tienen medidor de luz eléctrica.



88 % de las viviendas accede al servicio de agua de la red pública. Las conexiones son informales.



95,9 % de las viviendas tienen gas por garrafas.



57 % de las viviendas tienen pozo ciego. El 38 % de las cloacas desagotan en el Río de la Plata.

Fuente: Censo IVC 2016

Objetivos.

El Proyecto de Reurbanización e Integración Socio-urbana del barrio es comprendido como un proceso complejo que promueve la coordinación con otras áreas del Gobierno de la Ciudad para trabajar un abordaje social que considera lo individual, lo familiar y lo colectivo.

Para esto, se realiza un acompañamiento previo, durante y posterior al proceso de integración social y urbana del barrio. El IVC trabaja con cada familia para conocer su situación y posición particular, este trabajo comienza con la realización de un relevamiento socio-espacial y continúa con conversaciones constantes entre las familias y el equipo de trabajo. Por otro lado, se implementan dispositivos de participación colectivos para hacer partícipe a todos los vecinos y vecinas de las decisiones que afectan a su barrio.

Mesa de Gestión Participativa (MGP) y consenso.

La Mesa de Gestión Participativa está conformada por: el IVC, y los Vecinos del Barrio que también cuentan con un Comité de Delegados por manzana, representantes del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas instancias fueron acompañadas por mesas de trabajo abiertas a toda la comunidad, organizaciones sociales y actores interesados en el proceso. La Gestión participativa y el Consenso es el mecanismo a través del cual se tratan y definen las acciones relacionadas con el Proceso de Urbanización e Integración.

Proyecto.



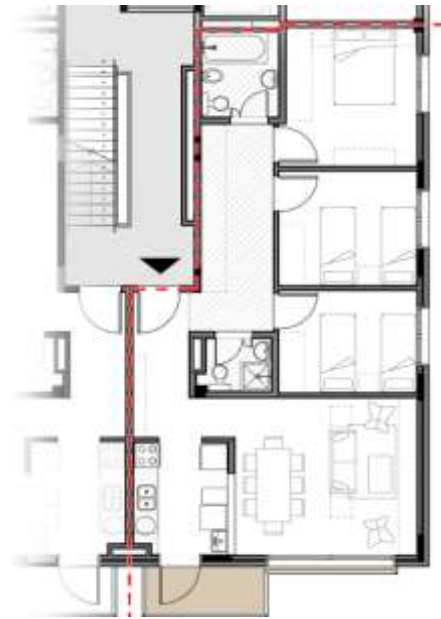
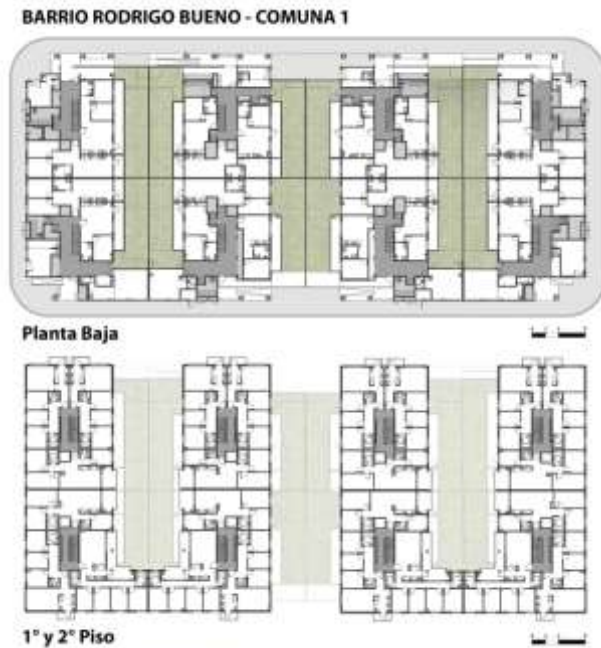
El Proyecto de Reurbanización e Integración Socio-urbana del Barrio se desarrolló por lo tanto en los ejes Socioeconómico, Urbanístico y Arquitectónico, en el marco del Proceso Participativo mencionado, Esto ha permitido enriquecer con miradas y propuestas diversas las soluciones que se aplican en consenso, a la diversidad de problemáticas que plantean tales ejes. De esta manera han resultado soluciones que refuerzan los conceptos de Sustentabilidad e Integración, condiciones básicas para permitir el desarrollo del mayor potencial tanto colectivo como individual de los habitantes del Barrio.

Implantación.



Manzana tipo

Vivienda Tipo – Unidad 3 ambientes



La Estrategia implementada para la materialización del Proceso de Urbanización, implicó la ejecución de viviendas nuevas, y de esta manera poder mudar familias que habitan en viviendas construidas bajo cota de inundación y/o en la traza de apertura de futuras calles y pasajes. Estas aperturas, todas consensuadas en las MGP, no solo permiten que las viviendas del Barrio puedan tener accesibilidad, iluminación y ventilación adecuada, sino que facilitan la integración espacial y funcional de cada vivienda con su entorno urbano. Conectividad, servicios de desagües cloacales y pluviales, provisión de agua y energía eléctrica, iluminación pública y regularización dominial son posibles a partir de la apertura de nuevas calles y pasajes.

Las viviendas nuevas fueron concebidas bajo pautas de arquitectura bioclimática y sustentable. Especial atención en la orientación de los edificios, utilización de materiales de bajo costo de mantenimiento y la incorporación de colectores solares para reducir el consumo energético dan cuenta del compromiso con estos objetivos que fueron planteados y tratados en las MGP.

Las viviendas del barrio original serán posteriormente mejoradas, de manera de que puedan constituir un hábitat adecuado para las familias moradoras.



Presencia estatal en territorio:

La implementación del proyecto y el ingreso del IVC al barrio comienzan a nuclear a otros actores estatales como Defensoría General, Defensoría del Pueblo, Asesoría Tutelar, Cesac 15, Centro Integral de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. A través de distintos encuentros como campañas de salud, reparto de alimentos y productos de higiene, jornadas “El Estado en tu Barrio”, inscripciones escolares, talleres de cultura y empleo, se irá forjando una ciudadanía informada con acceso permanente a las instituciones estatales. Los vecinos y vecinas conocen y practican sus derechos sociales, económicos y culturales.

Trabajo y educación

Teniendo en cuenta que el PIRU se propone fortalecer la integración social y económica del barrio y las actividades productivas de sus habitantes, desde el IVC y el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat se viene trabajando en potenciar el capital productivo del barrio.

Se impulsa la construcción de una Bolsa de trabajo y el acercamiento de ofertas de empleo desde el Ministerio con presencia de un Centro de Integración laboral en el barrio.

En el año 2019 se inauguró el “Patio Gastronómico Rodrigo Bueno” para potenciar el capital emprendedor del barrio y a principios de 2020, la “Viviera Orgánica”, huerta autogestiva impulsada por mujeres del barrio y gestionado por el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat con acompañamiento de la asociación civil “Un árbol para mi vereda”.

Sustentabilidad del proyecto a mediano y largo plazo

El proceso de las mudanzas a dichas viviendas terminará en mayo del 2021. Una vez finalizadas las mudanzas y hechas las demoliciones de las viviendas afectadas por el proyecto iniciarán las obras de infraestructura definitiva en el macizo y el IVC concentrará sus esfuerzos en el mejoramiento del barrio existente para garantizar la conexión a servicios y regularización de las viviendas del macizo.



Interacción con el usuario y socioeconómica



Este Proceso de Integración en pleno desarrollo, está permitiendo no solamente que los vecinos del Barrio Rodrigo Bueno accedan a una mayor calidad de hábitat habitacional y urbano sino que ha demostrado en la circunstancia tan excepcional de la pandemia que estamos atravesando, que los efectos de la misma pueden ser mitigados en función de las mejores condiciones de habitabilidad y la presencia permanente de organismos Gubernamentales en la asistencia al barrio.